



32385

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 689
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:636.358

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, (CONDUCTORES), POR EL MES DE MAYO/2019. ENMARCADO,DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	811.908	811.908			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPTO. SALUD
 05 JUN 2019
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
 JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 V. H. TESORERO Depto. de Salud

CHEQUE N° 412762-72
 66
 59
 31

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME